	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 107	Código: 110-01-05
		Página 1 de 48


ACTA: 107
SESIÓN: ORDINARIA
HORA: 9:00 A.M
FECHA: JULIO 08 DEL 2022
LUGAR: SALÓN DE SESIONES CONCEJO MUNICIPAL

ORDEN DEL DÍA.

El siguiente es el orden del día que el Concejo Municipal de Floridablanca desarrollará en la sesión plenaria ordinaria del día 08 de julio de 2022 en el salón de sesiones Hugo Riátiga.

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Consideración y discusión de actas

Acta 090 del 21 de junio de 2022

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 107	Código: 110-01-05 Página 2 de 48

4. Informe General sobre proceso de personería a cargo de la Doctora LILIANA CARILLO Apoderada del Concejo Municipal de Floridablanca.
5. Proyectos de acuerdo para primer debate
6. Propositiones y varios.


DESARROLLO DE LA SESIÓN:

A la hora señalada el Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** saluda a los asistentes. Basado en el reglamento interno, ordena dar inicio a la sesión ordinaria, con el orden del día antes referenciado.

PRIMER PUNTO: Llamado a lista y verificación del quórum del día

La Secretaria General hace el primer llamado a lista contestando:

CONCEJAL	PRIMER LLAMADO
AVILA FREDDY	PRESENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	AUSENTE
DURÁN USEDA GERMÁN	PRESENTE
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	AUSENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	PRESENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	PRESENTE


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 107	Código: 110-01-05 Página 3 de 48

MOLANO PEDRAZA LAURA ROCIO	AUSENTE
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	PRESENTE
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	AUSENTE
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	PRESENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	PRESENTE
RINCÓN PRADA MARLENE	AUSENTE
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	AUSENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	PRESENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	PRESENTE
TORRES TOLOZA HELIO	PRESENTE
TOVAR CABARIQUE MILADY	PRESENTE
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	PRESENTE
CONCEJALES PRESENTES	12
CONCEJALES AUSENTES	07

La Secretaria General deja constancia que las Honorables Concejales **LAURA ROCIO MOLANO PEDRAZA, MARLENE RINCON PRADA** llegaron en el segundo punto, **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA, JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTÍNEZ, MARCOS OLARTE RAMÍREZ, JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** llegaron en el cuarto punto.

La Secretaria General deja constancia que la honorable concejal **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA** No asistió a la sesión del día de hoy.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** manifiesta a la Secretaria General que continúe con el orden del día.


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 107	Código: 110-01-05
		Página 4 de 48

SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** somete a consideración el orden del día, se abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La Secretaria General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	AUSENTE
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	AUSENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLANO PEDRAZA LAURA ROCIO	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	AUSENTE
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	AUSENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 107	Código: 110-01-05 Página 5 de 48

VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	14
VOTOS AUSENTES	05

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** solicita a la Secretaria General continuar con el orden del día.

TERCER PUNTO: Consideración y discusión de actas.

El presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** pregunta a la Secretaria General si se encuentran actas para aprobar.

La Secretaria General informa que se encuentra el acta **ACTA 090 DEL 21 DE JUNIO DE 2022**


El presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** pregunta a la Secretaria General si esa acta se envió a los correos de los honorables concejales.

La Secretaria General informa que si fue enviada al correo de todos los honorables concejales.

El presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** pregunta a la Secretaria General puede dar usted fe pública si los honorables concejales asistieron a la sesión del 21 de junio de 2022.

La Secretaria General informa que el día 21 de junio de 2022 asistieron todos los concejales.


La secretaria General deja constancia que para el día 21 de junio del 2022 la doctora **LAURA ROCIO MOLANO PEDRAZA** no fungía como concejal.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 107	Página 6 de 48

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** somete a consideración el **ACTA 090 DEL 21 DE JUNIO DEL 2022**, se abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La Secretaria General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	ACTA 090
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	AUSENTE
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	AUSENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLANO PEDRAZA LAURA ROCIO	AUSENTE
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	AUSENTE
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	AUSENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 107	Página 7 de 48


TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	13
VOTOS AUSENTES	06

El presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** solicita a la Secretaria General continuar con el orden del día.


CUARTO PUNTO: Informe General sobre proceso de personería a cargo de la Doctora LILIANA CARILLO Apoderada del Concejo Municipal de Floridablanca

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra a la Doctora **LILIANA CARRERO GALLEGO Apoderada del Concejo Municipal de Floridablanca**.


La Doctora **LILIANA CARRERO GALLEGO Apoderada del Concejo Municipal de Floridablanca** Saluda a los presentes y expresa: “Muy buenos días a todos los presentes. Hoy como el Señor Presidente lo dice fui citada para dar un informe general del proceso que inicio por una demanda que a la resolución reglamenta el proceso de convocatoria del personero municipal de Floridablanca, este proceso para hacer un recuento como el Presidente lo solicita y ustedes honorables concejales, inicia en el juzgado primero del administrativo oral del circuito de Bucaramanga por una demanda de nulidad simple, el demandante Fabián Eduardo Angarita Matajira demanda al Concejo Municipal, porque no está de acuerdo con la convocatoria que se hizo para el personero municipal, el 9 de diciembre de 2019, mediante auto el proceso es admitido y se declara la suspensión de la resolución 018 del 22 de noviembre de 2019, la cual queda sin

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 107	Página 8 de 48

efectos en este mismo momento, contra este auto, el concejo interpuso recurso de reposición que fue resuelto por el magistrado Julio Édison Ramos donde confirma la decisión del juzgado de la medida cautelar, el 21 de enero de 2021 mediante sentencia de juzgado de primera instancia juzgado administrativo oral del circuito declara la anualidad de la resolución 018 y deja sin efectos todos y cada uno de sus partes. El concejo municipal el 26 de enero de 2021 renuncia a los términos de ejecutoria con el objeto de que el proceso siga su curso y se pueda hacer la elección de personero, pero para sorpresa, el 27 de enero, el demandante que es algo inusual en estos casos, Fabián Eduardo Angarita Matajira presenta una apelación contra la sentencia, el 15 de febrero de 2021, el concejal municipal radica un oficio oponiéndose al recurso de apelación, porque es algo inusual en estos procesos, sin embargo el proceso sigue su curso, se concede el efecto suspensivo y se envía al tribunal administrativo de Santander, ahí empieza la segunda instancia. En la segunda instancia inicia el 24 de agosto se presentan alegatos de conclusión por las partes, el 24 de agosto de 2021, el 15 de diciembre se acepta el impedimento y se confirma sala y el 24 de enero de 2022 el expediente fue remitido para tramitar de la ponencia de mayorías al despacho de la magistrada Solangel Blanco, esto que hasta el momento les he leído, es lo que aparece en los estados de la rama judicial, porque quiero explicarles algo que está pasando en las últimas semanas y que nunca ha estado publicado en los estados de la rama judicial, esto hasta ahora es lo que ha aparecido. El 9 de febrero de 2022, yo presento poder para que me reconozcan la personería jurídica, porque desde ahí empiezo asumir yo, ese proceso, el 25 de febrero teniendo en cuenta que no me ha reconocido personería, le solicito el link del expediente para poder saber en qué estado esta, porque simplemente con las actuaciones pues uno no tiene una visualización perfecta del proceso, el 16 de marzo se realiza una actuación de automática que se ve reflejada en los estados que no se entiende, porque simplemente dice que el proceso pasa a despacho pero no dan una

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 107	Código: 110-01-05
		Página 9 de 48


aclaración, para cual el 1 de abril solicito aclaración de la última actuación de la cual hasta la fecha no me han dado ninguna respuesta a mediados de mayo presente un memorial de impulso presocial del cual tampoco me han dado respuesta, a principios de junio me acerque al tribunal a preguntar en qué estado estaba el proceso, porque no me habían dado mayores resultados, me decían simplemente que estaba para fallo pero ya a finales nuevamente viendo los estados que aparecen vuelvo y me presento porque el 24 de junio la magistrada Solangel le envía el proceso nuevamente al magistrado Julio Édison Ramos que no sé porque lo envía, él le contesta y se lo devuelve diciéndole que le corresponde a ella, ella vuelve otra vez y se lo pasa pero eso que le estoy hablando esta en los estados él se lo devuelve, pero yo trataba de entrar por rama judicial y no me daban mayores razones, entonces por eso me hacer que a preguntar qué era lo que estaba pasando y pues obviamente estas cosas no aparecen allá publicadas pero pude yo tener acceso a ellas, el magistrado le dice porque eso no ha estado en los estados ni en los informes que me entregaron en ningún momento, que el 19 de enero de 2022, el saco un primer fallo que pues ellos no están obligados a publicar y esa ponencia fue debatida en esa sala, que son sala de 3 magistrados, está conformada por tres magistrados que son: el Doctor Julio Édison Ramos, la Doctora Solangel Blanco y el Doctor Iván Mauricio Mendoza, no se sabe cuál fue el direccionamiento del fallo de él, pero los otros 2 magistrados votaron en contra, con argumentos diferentes, entonces el Doctor Julio Édison saca un auto donde le dice a ella que él le envía el proceso a ella, porque viendo que fue vencido en sala, pues según dice la norma, entonces ella debe conocer la ponencia de mayorías, ella le dice que no porque se ampara en la ley 1437 de 2011 del artículo 128 y ella le dice que no, que simplemente debían volverse hacer la sala y sin nombrar un juez, él le contesta, porque eso es un va y viene, que no porque precisamente fue derrotado y que no necesita, ellos los dos votaron en contra, ella habla y se ampara en que como votaron en contra y que

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 107	Página 10 de 48

tienen diferentes argumentos pues vuelve el a conocerlo y dice no, ustedes votaron en contra y no importa que tengan unos criterios diferentes, lo importante es que votaron en contra y simplemente lo derrotaron, entonces usted coge el fallo que me parece a mí legalmente lo más accesible, de hecho él le contesta y le dice yo no he cometido ningún error y no entiendo porque pasado 6 meses, usted hasta ahora se pronuncia de esta manera dilatando el proceso, porque eso lo dice el Doctor Julio Édison, entonces eso es bueno que ustedes lo conozcan porque no sé qué es lo que está pasando hoy en día entre ellos, la Doctora Solangel argumenta un conflicto de competencia por eso entonces al final, cuando ya el Doctor no se lo recibe, lo pasan al presidente de la corporación para que redima el conflicto de competencia y el presidente de la corporación establece que el día 7 de julio, se reúnen nuevamente en sala para hacer el sorteo de que magistrado debe tener el proceso y redimir el conflicto de competencia. Esta mañana, hace una media hora volví a mirar los estados y no a parecido, pues que sé que obviamente esa reunión fue ayer, entonces en este momento es difícil saber cuál fue la decisión, eso es lo que ha pasado en ese proceso hasta el día de hoy”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ**.


El Honorable Concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ** saluda a los presentes y expresa: “Presidente hoy es un tema bastante delicado para la administración, para el concejo, porque no se está filmando hoy para que la gente se entere lo que se está haciendo y que hoy se citó al jurídico del concejo para mirar el proceso de la personería, es importante que la gente, la ciudadanía sepa que es lo que está pasando en este momento y que los coloquemos al contexto de la situación, yo sé que esa información queda para nosotros, pero es que hace 20 días atrás, los concejales no hacen nada, los concejales están tapando, los

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 107	Página 11 de 48


concejales son corruptos, los concejales tal cosa, a mí me parece que hoy si debió publicado esto en Facebook y que la gente se entere lo que nos está contando la jurídica, porque es bastante delicado, eso es un pimpón, aquí están dilatando las cosas en proceso jurídico de la personería, tome, lleve, traiga, tal, no, ya cuanto tiempo nosotros llevamos en este tema, es impresionante y yo veo Doctora que usted ahí y dice es que yo fui, yo pase y no me contestaron, se agotan los recursos de respuesta para usted, ahí que termino se puede hacer, preguntarle a los amigos, compañeros que son abogados y que ayudemos en este tema para poder agilizar, porque es que ellos tienen, o sea usted hace preguntas pero tiene que responderles y tiene que pasarle con los términos que son, no que tome, se la paso al magistrado y el magistrado califico, el magistrado se la devuelve a la magistrada, imposible este tema que lo que está sucediendo aquí en Floridablanca con la Personería, hay una mano invisible que está tapando las cosas lo dejo ahí, pero yo si lastimosamente esto era para que estuviera publicado por Facebook live y hay que hacer un comunicado de lo que la jurídica nos está contando hoy y subirlo a prensa y publicarlo en el concejo, para que sepa la gente que aquí si se está haciendo algo ante la personera porque la personera no está haciendo, ni está trabajando aquí en Floridablanca, esta es paseando”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSE MANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTÍZ**.


El Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** saluda a los presentes y expresa: “Gracias Presidente, maldito 5 de marzo de 2020, el día que se encargó a esta mala funcionaria llamada Margarita Solano como personera del municipio de Floridablanca, 5 de noviembre para el pueblo venezolano, lo recordaran mucho porque murió en el 2013 el Presidente Chávez, en Alemania un 5 de noviembre, Hitler tuvo mayorías de los partidos políticos y quedo para la

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 107	Código: 110-01-05
		Página 12 de 48

historia, el 5 de marzo quedara escrito para Floridablanca en donde se encargó la pero personera de todos los tiempos de Floridablanca, se encargó, no se eligió, maltrato al personal uno de sus características, venta de puestos, venta de contratos con el esposo, eso dicen por los pasillos, manipulación y contratación por parte de la entidad, participación en política, un ente de control participando en política, aparte de que es supuestamente candidata a la alcaldía de Floridablanca para las elecciones que vienen, un sinfín de sin cumplimientos a las obligaciones por parte no sé si de Carlos Corredor personero o Margarita que es la personera encargada; escuchando la intervención de la abogada, apoderada por parte del concejo queda algo claro, me acorde de esas palabras que dicen que por la plata, baila el mono, como dice la canción, quiero hacer caso omiso a las cosas que dicen pero aquí se ve entre la personera y el esposo están manipulando para que este proceso no salga; que ella como lo dice el esposo por todos los pasillos y por todas las tiendas, es amiga de Fernando Vargas, ex alcalde de Bucaramanga y que por intermedio de él es que están parando el proceso con la magistrada Solangel Blanco, que es muy amiga de este conocido político, se está viendo que las actuaciones las están haciendo con dolo, que les interesa para nada el pueblo Florideño, hoy que tenemos un representante de la personería, me gustaría saber quién es, yo sé que el sentir de la gran mayoría de personas que trabaja allá y las buenas acciones que tienen, tienen buenos sentimientos y buenas energías para con el pueblo florideño, pero que viven en un sometimiento como si estuvieran en una cárcel y les toca quedarse callados, en especial usted no porque es de carrera administrativa pero la gente que esta contrato, recibe presiones y malos tratos, hasta el horario les quiere cambiar, mientras ella pasea por todo Santander y por todos los restaurantes, hace que la gente trabaje en horas extras sin que se le remunere como es debido, el día de hoy compañeros y la comunidad florideña, quiero hacer un acto simbólico, en donde nosotros como concejales estamos cansados en que los bebedores y la comunidad en general, nos digan bandidos,

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 107	Página 13 de 48


se están robando la personería, picaros, se están repartiendo las tajadas de la personería, ampones, como nos lo dicen todos los días, entonces el día de hoy yo quiero hacer un acto simbólico compañeros y me tome el atrevimiento de venir a celebrarle los 28 meses a Margarita Serrano como la peor personera de la historia de Floridablanca, 28 nefastos meses para el municipio de Floridablanca, el día de hoy le voy a pedir el favor a mi compañero Germán, que le vamos a partir una torta y que esta es la única torta que nosotros los concejales hemos recibido por parte de la personería municipal, de que nosotros los concejales no tenemos injerencia en el presupuesto de ella, ni en los actuares de ella que el día de hoy se dé cuenta de que nos vamos a comer la torta, pero esta torta, donde hoy los concejales de Floridablanca, vamos a celebrar los 28 perores meses de la historia de la personería de Floridablanca y que quedara escrito como la peor personera, el peor ente de control del área metropolitana y por no decirlo de Colombia, porque es una falta de respeto leer usted publicaciones de veedores y decir que nosotros los concejales, somos los que estamos interponiendo para que este proceso no salga adelante, para que este fallo no salga adelante, nosotros no tenemos absolutamente nada que ver, como lo acaba de decir la apoderada del concejo, es un tema netamente del tribunal administrativo y que se pudo evidenciar que la magistrada Solangel Blanco tiene manos oscuras ahí, tiene manos negras ahí según lo que acaban de decirnos ahí, porque le está sacando el cuerpo al fallo, entonces compañeros yo con mucho cariño y respeto, ayer tuvimos un inconveniente con esta señora porque vino a irrespetar este recinto, ella pensó que este recinto era la oficina de ella, donde trata mal a todo el mundo, en donde el esposo se sienta en el despacho de ella a hacer y deshacer, sin ninguna autoridad, sin ninguna competencia, ayer vino y hizo un espectáculo acá fuera de micrófonos de una manera irresponsable, entonces como aquí siempre se le ha dado el respeto a los secretarios de despacho, a los entes de control, a los entes descentralizados que vienen, el día de hoy yo que quiero compañeros, hoy le

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 107	Código: 110-01-05
		Página 14 de 48


vamos a prender la velita a ella y le vamos a poner un interrogante, porque no sabemos cuándo se va, yo sinceramente quiero que ustedes hoy, aquí dice que vamos a felicitar a la Doctora Margarita por tan buena gestión, los 28 perores meses de la historia de la personería municipal de Floridablanca, no sé si es un irrespeto para ustedes pero los compañeros que quieran en este momento apoyarme con un aplauso para la personera municipal como la peor personera de Floridablanca, yo los invito a que lo hagamos. Entonces ahorita compañeros le vamos a pedir a la señora de los servicios generales que nos reparta la torta en partes iguales para los 19 concejales, para los delegados de la personería y para la comunidad que está aquí, que reparta la torta de la personería que dice que nosotros nos estamos repartiendo, compañero Alexander que apague la vela y que nos diga cuál es el deseo de nosotros como corporados esperamos por parte de la personería municipal. Señor Presidente yo no voy a extender más, ojalá recuerden ustedes ese 5 de marzo de 2020, en donde desafortunadamente Floridablanca, cayó en manos oscuras en este ente de control direccionado por Margarita Serrano, gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** saluda a los presentes y expresa: “Yo si saludo a el funcionario de la personería que está, porque no se y quiero decirle que nosotros así tenga usted un concepto acá de nosotros cerrados los concejales, le da uno pesar ver el nivel de educación que tienen estos funcionarios, lo encontré de frente el día que fui a votar en el instituto técnico de la cumbre, no daba la cara por no saludar a un concejal, no sé , se le cae el título que tiene de abogado, no sé de qué, pero no sé si todos allá por el hecho de trabajar allá, le han prohibido saludar a los concejales o no sé qué sea, pero aprovecho y lo saludo, de personería bienvenido a este recinto, los funcionarios de la personería es como si fueran de otro planeta, de otro nivel, de otro estrato, yo vivo en la cum-


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 107	Código: 110-01-05
		Página 15 de 48

bre y me siento orgulloso de vivir allá, pero y Doctora, no solamente también para usted la verdad es que ya son 2 diluciones muy notorias, primero el impedimento del Doctor Julio Édison y después también ahora esta actuación de la magistrada Solangel, no sabía del impulso procesal que hubo en mayo de este año, entonces me alegra saber que el concejo si ha estado moviéndose, solicitando agilidad en este proceso, yo creo que ahí hay que actuar ante estas situaciones que se han presentado en el tribunal y ponerlo en conocimiento del concejo superior de candidatura Doctora, porque eso son conductas contravencionales, son conductas que van en contra de un proceso, son dilaciones que son muy notorias y que se ven muy parcializadas en ecuación al tribunal administrativo, demasiado parcializada, se ve que está dilatando el proceso con el ánimo de favorecer a una persona o favorecer una situación y como lo he dicho aquí varias veces, Floridablanca como segundo municipio merece tener órganos de control en propiedad, por eso nosotros cuando estuvimos en mesa directiva con el compañero Edgar Gómez, no lo dudamos en dar por terminado ese contrato, yo mantengo la tesis que maneje el día de ayer con la inspectora quinta y además me voy a referir a varios en el tema, porque hable con el coronel de la policía y es el que la norma superior prima por encima de siempre, la ley está por encima de una cuerdo municipal y aquí hay una norma donde dice que el encargo de jurar por 3 meses y se prologara por 3 meses más, son 6 meses no es más, aquí es acabar en el encargo, aquí hay un acuerdo municipal que sigue en el rango de la personero auxiliar, pero entonces la norma superior, a pero vuelve y sube, no porque es que el encargo no se puede dilatar más, son 3 meses, más 3 meses más y ahorita doctora espero que me dé su concepto jurídico entorno a esta tesis que yo manejo como abogado también que soy, entonces ahí hay que acabar el encargo, que ella vuelve a personera auxiliar, listo una nueva persona auxiliar, pero además teniendo conocimiento de que va a aspirar una alcaldía como lo ha mencionado ella misma, su esposo, en medios de comunicación y demás, se presta para malos entendidos, para malas situaciones, la mujer del cesar no solamente debe serlo y si es del Carlos, volteo el refrán, pero la mujer de cesar no solamente debe serlo sino también aparentarlo, si yo digo que soy honesto, entonces voy a ser honesto, renuncio presento un acuerdo para modificar la planta provisional, pidiendo que voy a renunciar para lanzarme a la alcal-

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 107	Página 16 de 48


día pues tampoco está bien visto, hay temas de verdad que son presunciones que yo, aquí se dijo que yo había mandado a colocar, acá como los estoy diciendo de frente, entonces Doctor yo pienso que es hora de poner en conocimiento estas actuaciones ante el concejo superior de la judicatura con copia de ellos mismos, para que ellos sepan que se está, que hay preocupación en el concejo por esta situación, que se está poniendo conocimiento de concejo superior de la judicatura para que ellos actúen, a veces la gente no actúa bajo una presión, cuando no tiene una guillotina en la cabeza, pero hay que ponerlo en conocimiento del concejo superior de la judicatura que hace cuanto se está, solicitando que ellos actúen, hace cuanto esta ese proceso allí; por eso importante que no se nos vayan a unir los dos procesos, Doctora usted se imagina nosotros ahorita, pues nos toca nombrar si renuncia una encargada después se viene el proceso también y ahora si al estar ya la vacancia absoluta, toca hacer nombramiento y toca hacer proceso y se nos une los dos procesos, entonces yo pienso que el tema es acabar el encargo, mientras tanto mesa directiva nombrar la personera encargada, mientras se ejerce el proceso para elegir la personera, yo pienso que es lo que se debe hacer, yo pienso que es lo que la normatividad a mí me dice que se debe hacer por encima esta la norma superior, la ley clara, decir que además hay unos conceptos ya demás circulares de la función pública donde es clara al decir, que un encargo no puede durar más de 6 meses, es mas, 3 meses por 3 meses más, entonces yo culmino a la mesa directiva que estudie este proceso, esta posibilidad, para mí yo creo que está bastante claro en todo y ahí además tiene la abogada que los puede también asesorar, nuestros abogados del concejo que pueden orientarnos en hacer y llevar a cabo este término de este encargo, esa era mi intervención, varios tomaran la palabra ahora para participar, especifico pero el día de ayer, si me gustaría compañero y Señor Presidente que la Doctora nos ampliara este concepto, esta posición de la terminación del encargo, gracias Presidente”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MARLENE RINCON PRADA**.


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 107	Página 17 de 48

La Honorable Concejal **MARLENE RINCON PRADA** saluda a los presentes y expresa: “Con relación al tema de la personería a nivel general yo no conozco Señor Presidente a la personera, no he tenido ningún trato con ella, la única persona que me ha ayudado en la personería siempre ha sido el arquitecto Pardo, una persona como muy correcta y la verdad pues yo no puedo entrar a bailar fino como acá en ocasiones yo escucho, porque me preocupa que de repente esas apreciaciones tengan pues en contra de nosotros como corporación algún problema jurídico, lo que para mi si es muy importante y yo agradezco al Señor Presidente, en que en el día de hoy le haya solicitado a la Señora abogada del concejo la exposición de lo que ha venido ocurriendo porque es que en ultimas nosotros como que siento que podemos pecar por hacer, por no hacer, hay un limbo yo no soy jurídica y si es importante saber y que quede constancia que nosotros como corporación hemos venido haciendo lo que nos corresponde esos impulsos procesales, el estar pendientes, el que vean que definitivamente nosotros estamos queriendo hacer las cosas al derecho, inicialmente estaba la posibilidad de irnos en contra y continuar con en el proceso, pero venia en contra de lo que es un fallo de tribunal, pero entonces sí muy importante Señora abogada, que como decía el compañero, cual es el concepto que usted puede darnos con relación al tema que está ocurriendo y sobre todo y más importante que es lo que se debe hacer, se debe dejar esto quieto, esperar, en su momento otro impulso, desconozco el tema jurídico, pero la verdad si quiero blindarme y siempre he estado acá con la corporación como muy expectante a ver cuál es el proceso a seguir, Señor presidente gracias por concederme el uso de la palabra”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 107	Página 18 de 48


El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: “Yo aquí ni siquiera he atacado, no lo digo porque me de miedo, lo digo porque mis posiciones aquí han sido jurídicas, cuando le e exigido como el día de ayer que yo solicite que estuviera la personera, pero que los temas que se iban hablar era delicadas, yo aquí puse audios donde se hablaba pagar coimas a órganos de control, cuales son órganos de control, la Señora en el audio dijo que pago coimas para que la dejaran quieta y la dejaran seguir deforestando allá, incluso pedí cuales han sido las actuaciones de la personería, entorno a eso, porque ahí hay un funcionario delegado para los temas ambientales y es que es muy bueno, pero si lo amarran y no lo dejan actuar, pago es muy bueno, las personas no lo dejan actual, yo no estoy diciendo que sea así, presuntamente si no hay actuaciones algo tiene que estar pasando y yo aquí no le hago finito, yo aquí he dicho acá y comparto la opinión del compañero Junior en el sentido en que a nosotros nos están acusando y es que los invito a que miren las redes, yo no es que, yo a veces no le paro bolas a eso, pero resulta que los órganos de control si, la fiscalía si y entonces han venido a pedir las carpetas de la personería, de la elección del proceso de personero, aquí han venido a solicitarlas, si no sabían compañeros, aquí ha venido la fiscalía a pedir las carpetas del proceso de personería y de contraloría, cuando vean el proceso que vamos a decir, que no hemos actuado, yo aquí pido impulsos procesales más de 4 veces, la doctora Cielo lleva con nosotros 2 años y creo que es testigo que he pedido en varias ocasiones y varios compañeros han pedido impulsos procesales, tenemos como defendernos, como decir hemos actuado, pero estamos amarrados por un fallo de tribunal administrativo que no ha actuado por un proceso más bien porque fallo no, pero estamos amarrados por un proceso y por la falta de actuación del tribunal administrativo, por un tema que es meramente jurídico y nosotros no podemos y no estamos obligados por lo imposible, en el caso de la mesa directiva anterior pues tampoco hubo fallo pero entonces si nos puede coger la procuraduría y decir

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 107	Página 19 de 48

porque ese encargo duro más de 1 año, 2 años el desconocimiento de la norma menor y claro ahí también entraremos nosotros compañero Edgar y compañero que estuvo conmigo en la mesa, las razones las tenemos, en el sentido en que no lo estamos haciendo de mala voluntad, de mala manera, de mala leche, como a veces actúan contra nosotros, sino para curarnos en salud, dejar una constancia acá en el concejo, me agrada Doctora su intervención, completo pero además bajo un análisis jurídico valido que le da a uno tranquilidad, yo como el digo le solicito respetuosamente si usted lo considera, usted tiene más experiencia en el ejercicio de encargo, yo apenas termine mi especialización y hasta ahora estoy haciendo mi maestría, entonces a que usted si ve que cabe la posibilidad se oficie, yo pienso que bajo algo de presión tiene que actuar el tribunal, oficiar al concejo superior de la judicatura, pienso que estamos en hora de hacerlo y yo le veo que usted tiene los pantalones que varios jurídicos no han tenido, entonces por eso me atrevo a solicitarle comedidamente a nombre del concejo que procedamos a esa actuación a ver si así, si se mueve el tribunal, porque no veo que se esté moviendo de otra forma, gracias Presidente por la interpelación”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTÍZ**.


El Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** expresa: “Como dijo mi compañero Salvador hace unos días, porque relativamente se refirieron a la intervención mía. Yo voy a aclararle a la compañera Marlene que el que solicito este informe no fue la mesa directiva, fui yo y que pedí una hoja de ruta por escrito para cada uno de los corporados y que de igual manera desde hace mucho tiempo, a diario por no decirlo, vengo hablando sobre el tema de la personería y quiero dejar claro acá de que mis actuaciones y mis palabras las asumo yo, yo no necesito que nadie me defienda y si yo digo algo, yo responderé

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 107	Página 20 de 48


por lo que digo, el concejo no tiene que responder por absolutamente nada de lo que yo digo, mi cedula es : 91.161.13.19, entonces eso para dejar claro que esta iniciativa no fue de la mesa directiva, incluso en días pasados el compañero Jhan Carlos, también lo solicito para que el tema de responsabilidades quede muy pero muy claro acá, yo respondo por lo que hice, por lo que digo y por lo que queda en audios por parte mía, cada quien responde por lo de cada quien, así no conozcan a la personera municipal, gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**.


El Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** saluda a los presentes y expresa: “Haciendo algunas aclaraciones entorno a la intervención de algunos compañeros que me antecedieron, ejemplo el compañero Junior dice, menciona el 5 de marzo de 2020, obviamente solicito el uso de la palabra entorno a esa situación, en esa fecha fui presidente de esta corporación, por segunda vez gracias a Dios sin lugar a dudas, me acompañaron inclusive el compañero Germán y el compañero Jhan Carlos, que pueden dar fe a lo que voy a expresarme entorno a esa situación. Si bien es cierto, se hizo el análisis jurídico encabezado por el Doctor Freddy Harvey López el cual fungía como político de esta federación, se hicieron todos los análisis para poder inclusive encargar a un funcionario, no recuerdo el nombre de la personería que nos allegaron la hoja de vida, pero pues desafortunadamente teníamos que cumplir un acuerdo municipal en el cual era explicito, claro y concreto, en que las vacancias absolutas las debía suplir el personero auxiliar, en ese caso, pues obviamente tenemos si ustedes ven la Doctora la invito a que nos haga el análisis en torno a si en cabeza mía o la mesa directiva cometimos algún error o un delito, estoy dispuesto a responder por ello, pero si sería interesante que la Doctora pudiera revisar el archivo que se

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 107	Código: 110-01-05
		Página 21 de 48


encuentra porque razón, porque no es solamente especular y decir cosas, sino también hay que tener un acervo jurídico, hay que tener un tema clarísimo y contundente del porque existieron estas actuaciones, sin lugar a dudas retomo, para que invito para que la Doctora me ayude y haga un análisis repito, si cometimos algún delito o error voluntario o involuntario, en torno a este encargo, efectivamente pedimos incluso el apoyo de la administración, del jurídico de la administración, no me dejan mentir los compañeros, primero y segundo Vicepresidente, el jurídico de la administración nos brindó el acompañamiento porque realmente teníamos una gran duda entorno a esta situación, que debíamos hacer y afortunadamente pues encontramos este acuerdo municipal en el cual obligaba de manera especial, en el caso repito, de existir vacancias definitivas, la persona que debía ser encargado era quien fungía como personero auxiliar, en su defecto era en este caso la Doctora Margarita, efectivamente se llevó a cabo este cargo y se hizo lo pertinente conforme a la ley, repito fue avalado por el jurídico de la administración y fue avalado por Freddy Harvey López ex magistrado, ex procurador y una de los abogados que mejor tenemos en la región, efectivamente cuando se llevó a cabo esta situación, cuando pasaron los 6 meses, nosotros ya estábamos en vacancia que fue el mes de noviembre y efectivamente ahí quedo nuestra actividad como mesa directiva, entonces de ahí en adelante no puedo dar fe, sino hasta donde nosotros estuvimos, primero. Segundo cuando se mencionaba en efecto algunas críticas, comentarios y demás, yo pienso que lo que dice el compañero Junior es cierto, cada uno acá responde por sus actuaciones, cada uno tendrá bien porque dice la intervención o entorno a que situación teniendo de alguna manera su criterio o su acompañamiento jurídico o mejor pues de alguna manera se nos vendrá, la bendita gana de decir las cosas porque la siente y en efecto es lo que cada uno quiere decir, entonces hoy no solamente dejo constancia que repito, si existió una falla jurídica voluntaria o involuntaria, yo respondo por ese hecho, toda vez que yo tengo los soportes

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 107	Código: 110-01-05
		Página 22 de 48

jurídicos para poder realizar este encargo y de qué manera, hasta donde no soy yo el encargado, hasta que fecha, si está bien que la mesa directiva actual o que la mesa directiva anterior hayan tenido que terminar este encargo, no soy yo quien debo decirlo, también es la jurídica la que nos puede acompañar, asesorar y brindar esta orientación, para saber que se debe hacer o si realmente no tenemos la capacidad o la autonomía de tomar a cabo estas decisiones sin tener un fallo de fondo que es lo que hoy considero que nos asiste la preocupación, seguidamente quiero decirle al compañero Junior y mi amigo demás que cuando nos invitó a aplaudir, yo no aplaudí, yo no sé los demás compañeros pero yo consideraría y creo de pronto también lo hicieron, es porque es clarísimo en el artículo 53 del reglamento y es importante saber, nos habla claramente sobre eso, entonces no crea compañero, no crean que de alguna manera soy santo de su devoción, de esta funcionaria, ni de su familia, porque realmente al contrario veo que las actuaciones no son las mejores, pero si también invito a un comentario suelto que dijeron que partamos la torta por partes iguales, es importante revisar esas partes iguales de las que mencionan y sería interesante hacer la trazabilidad de las personas funcionarios, las personas que están o estuvieron, o están, en los cargos de esa entidad para saber cuál es la trazabilidad y donde provienen, porque si es importante eso que dicen partamos la torta, entonces si queda entre dicho y yo si quiero decir, lo digo públicamente demás, no tengo ningún conocido, ningún cercano, ningún contratista y menos ningún funcionario en esta entidad, gracias a Dios por esa razón, lo invito demás, empezó a mirar la trazabilidad que cada funcionario para saber de dónde proviene cosas y poder hacer juicios priori para poder tener claridad absoluta de donde provienen estas situaciones, entonces no quiero extenderme y no quiero de manera individual referirme a nadie porque no lo hago, además como siempre lo he dicho trato de mantener el respeto hacia los demás compañeros para poder recibir el mismo, si yo de alguna manera le e faltado el respeto a alguien consideraría, que debo presentar disculpas, nunca lo


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 107	Página 23 de 48

hago y entorno a los aplausos reitero el artículo 53 lo menciona por esa razón no aplaudí, nunca aplaudí por si no se han dado cuenta, porque el artículo 53 de hecho el nuevo, porque el anterior era más puntual y concreto entorno a los aplausos en plenaria, le agradezco Presidente y si es posible de alguna forma más adelante me gustaría conocer por escrito Doctora la pregunta que estoy elevando en este momento, si la mesa directiva del 5 de marzo de 2020, cometimos un error o yo como Presidente que fungía en este caso, en mi segundo periodo de presidente en esta corporación, si yo cometí algún error o algún acto ilícito o si no actuamos conforme a la ley, si de repente no era esta persona o quien estaba en este cargo fungía como personero auxiliar no era la que debíamos haber nombrado encargada pues entonces por favor me lo hacen saber para yo considerar si de pronto existió un hecho ilícito en el momento, entonces Doctora, Presidente por medio suyo le solicito este concepto jurídico para que por favor lo emita Señora jurídica, es una solicitud personal y expresa entorno a unos señalamientos que se mencionaron porque para mí de alguna manera y yo si quiero dejar claro y les pido a los compañeros la solidaridad hoy a la mesa directiva mire hace menos de 3 días nos llegó otra demanda, que aquí no se le niega a nadie una demanda, los presidentes del 2018,2019,2020,2021 no se si el 2022 entra ya nos notificaron por no omisión, ni siquiera por hacer, por no hacer la procuraduría nos acaba de notificar, a los presidentes 2018,2019,2020 y en el caso de Lleritas al 2021, entonces en entorno a esto para mi si, para adelantarme a los hechos por si llega a pasar un loco descabellado a meternos una demanda entorno a lo que no debíamos, es porque Floridablanca lamentablemente no le niega una demanda a nadie y mire prueba de ello que en este momento, repito, nos notificaran dos o tres días ni siquiera por hacer, por no hacer desafortunadamente claro que eso obviamente tiene sus defensas y sus manejos que totalmente cada uno podemos defendernos, pero si me gustaría conseguir o mejor, conocer o mantener o tener en este momento, en su momento yo tenía o la

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 107	Página 24 de 48


mesa directiva teníamos el concepto jurídico de 3 abogados, yo siempre trataba de buscar diferentes conceptos pero puedo decir que quien fungía o tenía el contrato de prestación de servicios como jurídicos de la corporación es el Doctor Fredy Harbey López y debe estar en el archivo cuando él nos dio este concepto que conocimos el acuerdo municipal que nos daba la ruta a quien debíamos nombrar o dejar como encargo a esta persona, entonces sin lugar a dudas Doctora le ruego de forma especial que me allegue este concepto suyo entorno si nosotros actuamos o no actuamos conforme a la ley que es lo que de alguna manera me interesa hoy y por eso pido claridad a la mesa actual porque lo he vivido se lo difícil que es y a veces en algunas circunstancias para uno tomar una decisión de fondo como sería esta en este momento no es fácil y la verdad considero que es bueno e importante tener en cuenta muchos criterios y no de manera a veces ligera o de alguna manera apresurada cometer alguna equivocación o tomar una decisión que de repente a futuro sea contradictoria para la mesa directiva, entonces por eso pido solidaridad para la mesa directiva en este momento, así como en ese momento estábamos el compañero Jhan Carlos, el compañero Germán y yo como presidente, yo la prestación tuvimos el temor que 3 conceptos jurídicos por eso pedimos solidaridad inclusive a la administración jurídico actual en este momento nos diera como esas luces de que podíamos o debíamos de hacer conforme a la ley y considero oportuno decirle que en nuestro entender y en lo poco que reza en esos conceptos jurídicos efectivamente nos dieron la ruta para llevar a cabo este encargo, no quiero extenderme más, repito gracias Presidente por concederme el uso de la palabra y quedo atento a cualquier observación, comentario que se quiera realizar entorno a mi intervención, gracias a todos por la atención".

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTÍZ**.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 107	Página 25 de 48

El Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTÍZ** expresa:


“Primero yo no puse en tela de juicio la decisión y el nombramiento de ella, en ningún momento dije que el 5 de marzo, yo en ningún momento dije que se encargó mal, que lo hicieron mal, ustedes actuaron bajo la ley, dije que ella era la peor personera. Segundo, cuando yo dije partamos la torta en partes iguales, me refería a unos comentarios de unos veedores que están diciendo que nosotros nos estamos repartiendo la torta, entonces yo dije claramente e indico que la única torta que nos vamos a repartir era la tortica que teníamos acá y a ellos nos les dije pero mire acabo de llegar y no le guardaron, entonces yo le voy a pedir compañero Giovanni para que por favor corte la intervención mía y se la envié en un CD al compañero Alfredo, para que le quede con un poquito de claridad la intervención. De igual manera, quiero que esa trazabilidad que él está solicitando de amigos de la personería, también la haga, pero que la haga públicamente, el que nada debe, nada teme porque es que nosotros aquí no co administramos, ni mandamos en ese presupuesto allá la contratación, la maneja ella, allá solita, entonces solicite esta replica para responder 3 preguntas directas que vienen hacia mí, primero tema del encargo fue usted de ley, yo me acuerdo cuando fue ese encargo y como fue y tocaba por obligación, si esta, yo estoy poniendo en tela de juicio es a la personera municipal y lo que hice hoy de celebrarle los 28 meses nefastos a ese ente de control, que para que le solicitemos que ya no manipule más el proceso en el tribunal administrativo, eso es lo que vengo diciendo desde hace días atrás o será que es que yo hable gangoso hoy, yo creo que yo no hablo gangoso y fui muy claro, al contrario siempre he tratado de ser solidario con todos los compañeros acá y lo que estoy haciendo y solicitando desde días atrás es para poder blindarnos nosotros, porque a nosotros si se nos vienen como dijo el compañero Alfredo, los invito a que miren las redes sociales de los veedores donde nos tratan a nosotros de picaros, supuestamente porque nosotros somos

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 107	Código: 110-01-05
		Página 26 de 48

los culpables de que la personera no salga pero la gente no sabe que nosotros no tenemos nada que ver en esto, por eso solicite se hiciera una hoja de ruta y se publicara en las páginas del concejo para que la comunidad del pueblo florideño sepa que es lo que está pasando acá, gracias Señor presidente”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.


El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: “Lo mismo, yo quiero adherirme en parte de lo que dijo el compañero Junior, yo no estoy cuestionando el tema del encargo, porque el acuerdo municipal decía que tenía que encargarse y que sería el cargo pues la que siguiera en el rango, eso dice el acuerdo municipal pero la ley dice que el cargo es por 3 meses, se prorroga por 3 meses más, a que se pidieron concepto, claro que se pidieron conceptos y en base a esos conceptos pues se extendió ese cargo, pero pues yo pienso que ya en esta fecha teniendo conocimiento de los temas de campaña electoral, teniendo conocimiento de lo que ha venido sucediendo con el tribunal pues por eso es que yo hago esta solicitud, no es que no sea solidario con la mesa directiva, lo que yo si quiero decir es que el derecho nadie tiene la verdad absoluta, el derecho todo Doctora nadie tiene la verdad absoluta, todo es discutible por eso es que ustedes ven que un juez en primera instancia falla de una manera y el ideen falla de otra manera y va sala de casación y fallan de otra manera y ustedes no han visto el concejo de estado de una sesión fallo de una manera y esa es en la plena fallan de otra o que paso con el fallo de mocus o el fallo de Petro, siendo magistrados todos y del mismo concejo de estado, entonces nadie tiene verdad absoluta, por eso digo un ejemplo empieza esa tesis y le dije a la mesa directiva, estoy en esa posibilidad de debatir pero no solamente con la Doctora, sino también con los demás abogados que aquí hay, porque es que están en tela de juicio nuestro

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 107	Página 27 de 48


nombre, están viendo que los concejales nos estamos prestando, yo le compartí a usted compañero Alfredo una publicación de un Señor Luis Eduardo González donde dice que nosotros nos estamos prestando para cosas oscuras en la personería y no es el primero que lo dice, todo el mundo lo está diciendo, otros dicen que no somos nosotros sino que son otras instancias de la administración y así, entonces no, nos toca dejar los temas claros y es que pedido esos impulsos procesales pero si nos toca actuar más allá, vayamos un poquito más allá, es eso, no tengo nada en contra de los compañeros inclusive, yo mal haría en hacer yo mismo argüido, no pero yo digo que tenemos ahí los conceptos que nos han dado algunos abogados pero a esta fecha y ante lo que está sucediendo que a punto dicen presentan acuerdos municipales para modificar la planta de personal, pues uno ve mala fe o una presunta para no quedar ahí condenando, de una presunta mala fe, sin estudio técnico además y que nosotros otras falencias de un acuerdo municipal de estos, pues que nos quiere llevar a inducir a nosotros este error, pues ya le toca a uno entrar a mirar como avanzo un poquito más en estos procesos, Presidente gracias por la interpelación”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**.

La Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**. expresa: “Con relación al tema de la personería, el compañero Alfredo hizo un resumen básicamente lo que ha pasado desde el 2020 a la fecha que me parece excelente hacer como un recorderis de cuales han sido los actos administrativos que han salido, porque nosotros como concejales tenemos muy claro y más los que venimos desde el periodo anterior que una de las obligaciones nuestras es elegir el personero antes del 10 de enero y es una de las prioridades y una de las preocupaciones que siempre tenemos cuando vamos a iniciar un periodo como

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 107	Código: 110-01-05
		Página 28 de 48


concejales, en ese orden de ideas pues siempre e estado pendiente de los procesos en el año 2020 el honorable concejal presidente, siempre hacia como un resumen y traía también al jurídico que nos fuera informando como iba el proceso de la elección del personero, obviamente acatando nosotros muy respetuosamente los fallos que se estaban dando que como concejales obviamente tenemos, acatar todo lo que tiene que ver con la justicia, hemos tenido claridad que este proceso lo tiene el tribunal y que es un órgano mucho respeto porque está allá con el proceso como tal, tengo una pregunta a la Doctora y es que usted dice que el día de ayer lo que había básicamente se iba a definir, a cual magistrado le tenía la competencia o ayer se iba a dar el fallo como tal, porque lo que le entendí es que de cierta forma, la magistrada le decía que iba para el magistrado y en eso estaban, no se redimían exactamente quien tenía la obligación, entonces mi pregunta es esa, ayer lo que se iba hacer o decir exactamente cual magistrado iba a llevar el proceso o ayer se iba a emitir un fallo, es como mi pregunta y mi preocupación, yo hablo en nombre prácticamente de los 19 concejales que siempre hemos estado pendientes del proceso, porque independientemente de que no se pregunte acá en el micrófono, le hemos preguntado a la secretaria del concejo a cita que nos digan cómo van porque la preocupación esta, de que debemos elegir pero también que tenemos que acatar el fallo judiciales, nosotros no podemos ir en contra de un fallo judicial y eso es claro y obviamente con el respectivo respeto de este órgano, entonces yo si quiero preguntarle como a la Doctora Liliana y agradecerle por este informe que nos da, honorable concejal Freddy Ávila, que es muy importante que esto se haga más repetitivo que nos estén dando estos informes para salvar y tener claridad de que nosotros estamos preocupados porque no es dejar en el aire que el concejo municipal se desentendió de la lección de la personera, no se desentendió siempre hemos estado preocupados en todos los procesos y más nosotros que sabemos que nos ha pasado con el tema de personería, entonces yo si quiero que

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 107	Página 29 de 48


lo diga en audio, que quede claro la preocupación tan grande que tenemos los 19 concejales por que las cosas se hagan bien, de acuerdo a lo que digan los entes de control y en este caso pues obviamente acatando lo que señala el tribunal administrativo, entonces Doctora Liliana le agradecería que me aclarara esa inquietud, muchísimas gracias Señor Presidente por concederme el uso de la palabra”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**.

El Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “Solicite nuevamente la intervención de la palabra entorno a la intervención del compañero Junior, compañero Salvador en efecto pues de alguna manera mi intención no es nada diferente a hacer lo que comenta la Doctora Liliana, una apología los hechos entorno cuando nosotros somos en la mesa directiva porque razón lo menciono, porque fue reiterativo la fecha y el por qué este nombramiento o este encargo, quiero dejar también claro que olvidaba obviamente no es fácil recordar todas las actuaciones, pero en efecto gracias doctora Liliana por recordarme que era el pan de cada día, cada vez que teníamos una notificación o alguna situación traíamos el abogado él hacia su exposición, explicaba el tema efectivamente para lo que hoy viene haciendo la mesa directiva me parece que es lo que se debe hacer, que es contar en jurídico cuáles son sus actuaciones, que si quedo supremamente asombrado por el informe que nos presenta la jurídica pues porque hay queda un tema entre dicho delicado, que de pronto es el intriguen jurídico, no lo conozco, pero sí que hablo con preocupación más que cualquier cosa entorno a que los veedores digan o no digan, yo respeto obviamente el criterio de los veedores y de todos los ciudadanos porque es muy respetuoso, muy válido y de alguna manera es respetable lo que ellos piensen, opinen pero aquí tenemos que ser francos que

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 107	Página 30 de 48


hemos venido haciendo y aquí tenemos que ser francos desde el 2020 que se hizo ese encargo, que se ha venido haciendo, no solamente la mesa directiva, entonces yo pienso que tampoco tenemos que preocuparnos por lo que diga o no diga un veedor, porque es que nunca los veedores van hablar bien de nosotros porque son frustrados casi todos han sido candidatos a los concejos, a las corporaciones y desafortunadamente no han logrado esta unidad pues por eso obviamente ellos nos atacan todo el tiempo no solo por ese tema, sino por cualquier tema, tanto así que lo dije a veces ni siquiera por hacer sino por no hacer también nos llevan, entonces también en esa situación yo si quiero generarles constancia que en efecto sin eludir, sin ofender, sin molestar sino contando que hicimos nosotros en la mesa directiva y repito compañero Jhan Carlos, compañero Germán y concluyo mi intervención en lo siguiente compañeros, mesa directiva y jurídica que la última actuación nuestra fue un impulso procesal en efecto cuando terminábamos o entregábamos nuestra mesa directiva se llevó a cabo porque teníamos que usar la misma preocupación que hoy nos asiste y en su momento se realizó, ese impulso procesal de hecho se infiltró, se ventilo, se envió a muchas partes pero hoy gracias a Dios mire que por fortuna nosotros si actuamos y la última actuación entorno a esto y quiero que no me deje mentir jurídica que nos ayude con la trazabilidad que pedí entorno al proceso que nosotros adelantamos desde la mesa directiva como yo presidente, entonces para que nos dé la posibilidad y fue la última actuación que hicimos, porque realmente hasta ahí podíamos, nosotros no podíamos tomar decisiones que no era nuestra competencia sino de manera directa a un fallo que hoy ni siquiera se ha podido resolver de fondo, entonces quería dejar esa constancia porque lo había olvida por eso pedí nuevamente el uso de la palabra, Presidente y le agradezco mucho por concedérmela nuevamente para que también así mismo, insisto reitero, Doctora Liliana para que me ayude por favor con su concepto o que me dé a conocer la trazabilidad o que de pronto haya un concreto claro y firme, en

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 107	Página 31 de 48

su momento era, porque lo quiero yo hacer porque para que no quede mantos de duda, si nosotros actuamos o no conforme a la ley, gracias Presidente y a todos los compañeros por la atención”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra a el Honorable Concejal **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTÍNEZ**.


El Honorable Concejal **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTÍNEZ** saluda y expresa: “La verdad yo no sabía que la Señora personera había venido ayer, compañero Junior en ese instante preciso salí yo, cuando llego la Señora personera, pues la esperamos ayer desde las 8 de la mañana y no llego, la mencionamos en todo tiempo y nunca llego la Señora personera, hoy será, precisamente vengo yo y no está la Señora personera, quería verla porque hace rato no veo a esta señora y al marido, al personero encargado y a la personera, algo si tengo aquí una queja de la ciudadanía en la personería en la cual ellos pasan una queja de la fecha 31 de marzo del 2022 a las 3:42 en la dependencia 112 de la personería delegada, según dice los vecinos de Floridablanca en la queja que ellos colocan, no recuerdo si es un proceso o intervención, no lo tengo claro, el caso es que dicen las señoras que le hicieron a llegar esta queja que la personería no tiene sicólogo, ni tiene trabajadora social, no se ahorita me contesta si es cierto o no es cierto, esa es la respuesta que le dan a la señora que la personería no es sicólogo ni trabajadora social, yo digo no tienen sicólogo ni trabajadora social que es uno de los cargos importantes en la personería de Floridablanca y si hicieron la contratación de todo que según dicen que la manejo el marido de la señora y si tienen de toda la contratación por todos los lados, entonces es donde uno ve que no es mentira lo que dice la gente, lo que está manejando allá ese señor que dice que maneja la contratación, si le contestan a la comunidad que no tiene sicólogo ni trabajo social imagínese, si eso con uno que le

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 107	Página 32 de 48


toman el pelo, lo engañan, como será con la pobre comunidad de Floridablanca a la cual tendrán exquisitamente el acceso a llegar ahí a la portería de la personería pero ya sí que acá hay un encargado, Doctor necesitamos saber si es cierto que tiene sicólogo o no tiene sicólogo o trabajadora social, en el cual pues han hecho las contrataciones de toda clase de contrataciones aquí en esta personería no sé cuál es el manejo que le están dando, pero esto si es muy importante lo del sicólogo y la trabajadora social, ósea todos los procesos que van a llegar a la personería se van a parar por eso, porque no hay sicólogo, ni hay personería en estos procesos, ahorita Doctor usted me contesta, yo la verdad no sé cómo es este manejo, lástima que hubiera perdido la oportunidad de haberme encontrado con esta Señora, lástima que en ese momento tuve que haber salido ayer pero si estuve como hasta las 11:15, no sé a qué horas llego la Señora, esperando a que se fuera la gente, en todo caso Presidente, secretaria ahí le dejo, en todo caso creo que hay un encargado de la personería que hay un Doctor encargado pues me gustaría también de pronto si me puede contestar lo que yo estoy preguntando lo del sicólogo y la trabajadora social a ver si es cierto, muchas gracias Señor Presidente”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.

El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** saluda y expresa: “Yo me voy a referir explícitamente al tema para el cual fui citado o se está hablando el día de hoy y con esto sí quiero con el mayor respeto señora secretaria, que me vuelva a reenviar a mi correo todas las solicitudes procesales que se han hecho desde el 2020 y porque digo a mi correo para que me quede constancia y las tenga preparadas porque es que en el concejo pasan y con todo respeto, no se encuentra alguna información pero hay funcionarios del concejo

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 107	Código: 110-01-05
		Página 33 de 48


que si la encuentran, entonces a veces yo quedo asombrado y más en algo que comentaba el honorable concejal Alfredo Tarazona, quedo asombrado porque ayer me llega una notificación, entonces de ahora en adelante le toca a uno adelantarse a los hechos y tener todo el material probatorio escaneado y tenerlo en CDS, en memorias porque pues ya se volvió una costumbre acá en Floridablanca y yo si me recuerdo bien que al igual que usted está hoy acá doctora jurídica, en el periodo 2020, en el periodo 2021 y en el periodo 2022, han venido todos los jurídicos a rendir un informe del tema de la personería y que en estas intervenciones, en todas las intervenciones en todos estos días porque bien lo dijeron algunos honorables concejales acá cada uno responde por su credencial y acá cada uno le toca defenderse por su credencial entonces debe estar en los correos electrónicos del concejo municipal todas las actuaciones que he solicitado como concejal en el año 2020,2021 y 2022, en la última intervención que yo hice en estos temas yo no soy el que tengo que juzgar o decir si la personera lo ha hecho bien o lo ha hecho mal, es la comunidad de Floridablanca es la gente la que tiene que evaluar un servidor público que viene a intervenir y dejar claro es que todos los años es todos los jurídicos que ha tenido el concejo municipal ha rendido informes sobre que etapas procesales va este proceso y que todo eso debe reposar en los archivos del concejo municipal pero yo me adelanto por lo que me sucedió y me notificaron el día de ayer a que señora secretaria me entregue toda esa información en un CD y en los correos electrónicos para tenerla ya que bien lo manifestaron varios honorables concejales en omisión por cualquier decisión que usted tome en el concejo de Floridablanca se va a ver inverso en una posible investigación en varios temas cuando usted representante legal del concejo con mayor razón, cuando es presidente, entonces importante nuevamente porque ya en el año 2022, he conocido y he mirado de las actuaciones que ha hecho la mesa directiva y la jurídica en el año 2020 también, estuve muy atento en el informe en el año 2021, pero vuelvo y lo repito y no me voy a referir más al

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 107	Página 34 de 48

tema, le agradezco me envíe todo lo que se ha solicitado año por año y todos los informes que se han entregado con los partes de los jurídicos año por año, muchas gracias Señor Presidente, muy amable por el uso de la palabra”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **GERMÁN DURAN USEDA**.

El Honorable Concejal **GERMÁN DURAN USEDA** saluda y expresa: “Presidente de verdad muy preocupado con el tema de la personería, la verdad que a mí lo que me afana es la comunidad de Floridablanca los 300 mil algo de habitantes, a mí la verdad que nos digan delincuentes, que nos digan ladrones, que nos digan lo que se han dicho por las redes sociales me vale, a mí lo que me afana es las personas y lo pueden ir a mirar, no estoy diciendo mentiras la puerta de la personería municipal diariamente 6, 7 personas esperando que los atiendan y nunca los atienden, nosotros como concejo municipal somos lo que hacemos el control político le podemos decir a la personera si está haciendo las cosas bien o si está haciendo las cosas mal, la personera no puede ponerse disgustada porque se le está diciendo la verdad que en 28 meses de encargo de ella, no ha hecho nada por Floridablanca, ah no si, compañero Junior que días le hizo una con decoración a un restaurante de Bucaramanga, ni siquiera acá en Floridablanca las hace, va a quedar en Bucaramanga para hacerlas, señora secretaria yo le solicite que le hicieran un oficio a la personera municipal, que de haberme salido en los recursos económicos para hacer esa ponderación si fue de la personería municipal, del municipio de Floridablanca o de Bucaramanga para que ella hiciera este reconocimiento porque es que no lo hizo personal, lo hizo en nombre de la personería municipal de Floridablanca, porque lo monto por las redes sociales de esta entidad, ya envió este oficio y llego respuesta Señora Secretaria, que pena”.


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 107	Código: 110-01-05
		Página 35 de 48

La secretaria general expresa: “Señor Concejal, ya enviamos el oficio, pero no hay respuesta’.


- El Honorable Concejal **GERMÁN DURAN USEDA** expresa: “Señora secretaria, por favor entonces volvámosle a oficiar a la personería el mismo tema, pero con copia a la procuraduría por favor, porque es que acá nos están cogiendo de palito Mier, que nosotros le mandamos oficio y no nos los responden y así es por todos los lados, entonces yo si le quiero decir hoy Señor presidente, que encabeza suyo como representante legal de esta corporación miremos haber que hacemos con este tema, porque es que esto no es de que de ego, nada más, sino de mirar el bienestar de los habitantes de Floridablanca, que los estén atendiendo, que les estén garantizando los derechos porque para eso es la personería municipal, para que garantice los derechos a los ciudadanos, que no le garantice a los amigos de ellos, sino a los derechos de los 300 mil habitantes de Floridablanca, esta señora la verdad que le da a uno nostalgia cuando la ve uno pasar por el primer piso que parece la reina del flow, aquí no conoce a ningún la verdad que pasa por encima de todo mundo, muchas gracias Señor Presidente, por concederme el uso de la palabra”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA**.

El Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** saluda y expresa: “El honorable concejal Néstor Alexander Bohórquez, hace una solicitud concreta y siento yo muy pertinente, porque en el mismo caudal de solicitudes la realice hace algunos días como lo manifestaba el concejal Junior Sequeda y siento que es importante que cada corporado tenga el historial de actuaciones jurídicas que se han venido adelantando con respecto al tema de la personería, eso lo solicite en


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 107	Página 36 de 48

días anteriores, en esa ocasión el concejal Alfredo tenía ya que retirarse, porque tenía otras ocupaciones, pero yo salí interviniendo y solicite que las actuaciones de ese oficio y dentro de ese historial de actuaciones jurídicas que ha adelantado el concejo municipal, vinieran desde el 2020, porque tengo conocimiento de causa que desde el año 2020 la mesa directiva ha tenido la inquietud de presentar los diferentes impulsos procesales y de solicitar las diferentes asesorías para ver cuál era la mejor opción dentro del acuerdo municipal y que encajara en el encargo, sin embargo, lo que comenta el honorable concejal Néstor Alexander Bohórquez, es de beneficio para todos los corporados y yo creo que es pertinente que lo ates posible Señora secretaria se nos envíe para tener nuestra defensa, en caso tal que pueda ocurrir algo que no esperemos y para tener la información plácita y expresa de lo que ha venido ocurriendo con las actuaciones procesales con el tema de la personería para cada corporado de manera digital, hoy el honorable concejal Alfredo Tarazona hace un esbozo de lo que fue el año 2020 que interesante que se incluyera en esa repercusión, con esa digamos directriz de lo que fue el año 2020, que fue el año crucial que la norma menciona que los primeros 10 días del primer periodo constitucional se debe elegir personero, entonces ahí tenemos que demostrar nosotros como concejales y como corporación que fue lo que se hizo desde el año 2020, quiero fortalecer y robustecer esta solicitud pero no solamente para el concejal Néstor Alexander Bohórquez yo ya la había solicitado en días anteriores, sé que están trabajando en eso de forma muy juiciosa secretaria pero creo que por apremiar lo que está sucediendo en este momento con el tribunal administrativo de Santander que confiando en los organismos judiciales, sé que van a fallar pronto y sobre todo en pro de la ciudadanía de Floridablanca, pero yo si le solicito que agilicemos ese informe Señora Secretaria en los correos de los señores concejales, muchas gracias por concederme el uso de la palabra Señor presidente”.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 107	Código: 110-01-05
		Página 37 de 48


El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** saluda y expresa: “Pues si la verdad uniéndome al tema del día de hoy, tema personería pues si estoy muy preocupada y también me uno a lo que acaba de decir el Concejal Jhan Carlos a la solicitud que hace el compañero Néstor, es importante yo recuerdo que desde la primera mesa directiva con el compañero Alfredo tuvimos en algún momento esa situación, sobre claramente me acuerdo las palabras que él me dijo, que él no podía pasar, que la mesa directiva no podía pasar por encima de una decisión de un juez y que claramente después de tantas consultas jurídicas, vimos de que teníamos que esperar a que el juez tomara esa determinación, sin embargo con todo lo que eta pasando pues si es preocupante y me uno a esta solicitud, pero yo si quiero dejar algo claro para lo que sigue aquí en adelante porque como lo dijo el compañero Néstor, no somos quienes para juzgar nosotros, si la personera es buena o es mala, si está haciendo su labor o no esta haciendo su labor, sabemos que la personera es un servidor público que hace parte del ministerio público y quien le corresponde el lugar de la protección de los derechos humanos y la protección de los intereses públicos, la vigilancia de la conducta oficial de quienes desempeña su función pública y que además de esto dentro de sus funciones, siento yo que ha cumplido pero que de verdad a vece nos quedamos cortos porque cuando empieza hacerle esa función y esa vigilancia a los servidores públicos pues a veces se nos queda solo en preventivas y no más y eso lo sentía cuando hicieron la reunión que días los 15 presidentes de junta de acción comunal y ella estuvo presente y dentro de su informe que dio pues la misma comunidad le decía, de nada sirve que una personería simplemente haga acciones preventivas y no vayamos más de allá pero pues lo sentimos ayer con el debate de control político de control urbano aquí nos ha faltado autoridad y nos ha faltado realmente


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 107	Página 38 de 48

que los entes de control hagan realmente su función, entonces yo si quiero dejar otro tema claro, a ella se invita o se cita a los debates de control político, porque tengo entendido de que si se cita ella debe de estar acá, pero si se invita debe mandar sus delegados y ahí está cumpliendo con la ley, ahora si quisiera señora secretaria que de ahora en adelante los debates de control político, dejara claro cuál es el delegado y cuál es la función del delegado en la personería o si bien son los delegados como la secretarias de educación cuando se hacen reuniones y que precisamente que días tuvimos una mesa técnica para recibir el sitio del colegio del Carmen donde va a estar temporalmente los niños que ojala sea temporal y no permanente y el delegado de secretaria de educación nos decía que ella no tenía todas las facultades y que no podía tomar decisiones, entonces esos delegados a veces se queda uno corto, entonces si quisiera saber Señora secretaria y que de ahora en adelante que se hagan los debates de control político, dentro del orden del día se le pida el nombre a la persona que viene en representación de la personería, su cargo y que limitación va a tener en el momento de tomar decisiones o hacer control de lo que está pasando en el debate del control político, empezando por el debate de control político del día de ayer, quedaron muchas solicitudes y denuncias muy delicadas por parte de todos los corporados, por parte de los invitados, entonces si es importante para que esto no se nos quede solo en preventivas y realmente empecemos a evolucionar en este municipio, yo si estoy totalmente segura que si los entes de control se ponen los cinturones en el puesto y hace cumplir la ley, empezamos en que este municipio empiece a ordenarse de una manera mejor, gracias Señor presidente”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTÍZ**.


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 107	Página 39 de 48

El Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTÍZ** expresa: “No sé si es que yo estoy entendiendo las cosas distintas a como las están entendiendo ustedes, pero en el informe que nos pasa la apoderada del concejo nos dice que esto va para largo, porque aquí nos está diciendo de que están peleando por competencia de que ahora la magistrada está hablando de intereses que tienen que resolverle, pero que a ciencia cierta no se sabe que va a pasar, vamos a esperar a que cuelguen en la página las actuaciones de la reunión de ayer, es importante, pero muy importante para esta corporación en general, la hoja de ruta señor presidente por el bien de los 19 corporados, iniciando por el bien de la mesa directiva porque vamos a seguir dilatando este proceso, a mí no me da miedo hablar, yo respondo por lo que yo hablo la personero municipal y el marido van a seguir de una u otra forma tratando de enlodar este fallo, es que son 15 millones de pesos ella gana igual que el alcalde, esa tética que tiene ella no la va a soltar fácilmente, entonces va a hacer todo lo posible para quedar amarrada a este puesto, así como lo está haciendo o como nos lo quiso hacer entender con el proyecto de acuerdo que nos entregó, en donde esto es una barbarie en contra del concejo municipal, en donde pone en tela de juicio nuestro credencial, en donde quiere quitarle las funciones al personero municipal y dárselas a ella como personera auxiliar, yo otra vez me lo volvieron a entregar y otra vez vuelvo y le hago lo mismo que siempre le hago a este proyecto, no ha llegado el concepto técnico la comisión nacional civil de este proyecto de mi parte las veces que llegue lo voy a romper acá porque a esta señora no le basta con estar ahí encargada, ahora quiere que cuando se nombre o se elija de manera transparente de un personero municipal, ella quede con las funciones, personera auxiliar entonces yo sí presidente le pido por favor agilidad en esta hoja de ruta para la disposición del tema de la elección del personero municipal, muchas gracias’.


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 107	Página 40 de 48

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra a la Doctora **LILIANA CARRERO GALLEGO Apoderada del Concejo Municipal de Floridablanca.**

La Honorable Concejal Doctora **LILIANA CARRERO GALLEGO Apoderada del Concejo Municipal de Floridablanca** expresa: "Escuchando las intervenciones de todos los honorables concejales que participaron, pues yo quiero hablarles de manera general frente a una inquietud que tenía la concejal Marlene, en donde expresa que pasa en este momento que creo que también el concejal José Manuel también comparte la misma apreciación, en este momento estamos y también podría contestarle de una vez a la concejal Liliana que pregunta que es lo que se hizo ayer 7 de julio, como les explique anteriormente la doctora Solangel explica que existe un conflicto de competencia por lo que ella dice entre los dos magistrado entre ella y el magistrado Édison que se hizo pasaron el expediente al presidente de la corporación porque como ellos no se pudieron poner de acuerdo, entonces él va a redimir quien va a ser el magistrado que va a sustanciar la decisión de este proceso, eso es lo que va a hacer en este momento que les quiero decir unido de todas las intenciones y toda la preocupación de ustedes, pues yo estoy a la espera, yo sé que pues yo imaginaba que no iba a salir hoy nada en estados pero pues aspiro que la otra semana salga algo en estados, sino sale pues mi intención es pasar un memorial que les solicito a ustedes respetuosamente si alguien tiene que sea motivado por ustedes, firmado por ustedes y obviamente a través mío que soy la apoderada exigiendo el fallo inmediato por todo lo que ustedes están manifestando en este momento, mostrar esa motivación porque sé que a ustedes les preocupa cual va a ser, cual es la actuación que ustedes tienen, sin embargo también les quiero decir algo en este momento, ustedes en este momento no tienen ningún responsabilidad legal, porque aquí hay una medida cautelar que suspendió una resolución un acto

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 107	Página 41 de 48

administrativo, por ende se está a la espera de que se tome la decisión no se puede hacer nada, hubo otra apreciación que hizo el concejal Salvador Molina y que después también el concejal Tarazona, tiene otro punto de vista y es frente al encargo, la norma dice que son 3 meses prorrogables por otros 3 meses más, pero también el decreto 1083 habla del 2015 que es el inmediatamente inferior verificando requisitos, nos tocaría revisar, nosotros tenemos una jerarquía que es de normativa, que esta primero al constitución, las leyes después están los acuerdos municipales pero tenemos que revisar cual es el sentido, yo creo que es una revisión que no es para dar hoy una decisión, sino para que la revisemos, revisando el acuerdo que el concejal Alfredo me pide, revisando todo para poder saber qué es lo que pasa con ese encargo, porque de todas maneras hay una normatividad que da unas directrices, entonces yo creo que debemos hacer esa revisión conscientemente de que es lo que está pasando. Yo estoy a la espera de la última decisión porque pues esto es un caso subgeneris que tengo aquí precisamente donde el doctor Julio Édison le expresa a la doctora Solangel que porque duro 6 meses con el proceso para enviárselo a el nuevamente y ellos 2 están en un choque de trenes diría yo, como muchas veces se expresa, donde uno tiene una posición el otro tiene otra, la está redimiendo el Presidente de la corporación, entonces pues en este momento cuando ustedes también hablan de etapas de impulsos procesales, se pueden hacer, pero también quiero decirles que ya en este momento las etapas procesales concluyeron, el expediente está en despacho y la verdad si se ve que pues se está dilatando la decisión y no se sabe cuál es la razón, porque yo asumo que el presidente de la corporación del tribunal administrativo de Santander, tiene que redimir ese conflicto y tiene que tomar una decisión, porque es un conflicto que suscitaron y que lo evidenciaron y que en este momento pues son 2 posiciones diferentes, no se el fallo del Doctor Julio Édison en que direccionamiento estaba porque no se obliga a que ellos o establezcan pero sí sé que saco un fallo y que la posición en contra de ellos dos es la que ha

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 107	Página 42 de 48

demorado el conflicto porque la doctora Solangel expresa que no debe hacer ella la ponencia mayorías el doctor Julio Édison tiene otra posición, entonces en este momento estamos a la espera de eso, yo con gusto, la solicitud del concejal Tarazona y la de todos ustedes la voy a tener en cuenta para revisar lo del tema del encargo que es lo que son 2 situaciones diferentes paralelas que convergen a una misma situación, muchas gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**.

El Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “Claro que si doctora, me parece interesante y así mismo el actuar de la mesa directiva 2021 y 2022, para darle una trazabilidad como lo mencionaba, mil gracias presidente”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** manifiesta a la Secretaria General que continúe con el orden del día.


QUINTO PUNTO: Proyectos de acuerdo para el primer debate

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** pregunta a la Secretaria General si hay proyectos de acuerdo para el primer debate sobre la mesa.

La Secretaria General informa que no hay proyectos de acuerdo para el primer debate

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** solicita a la Secretaria General continuar con el orden del día.

SEXTO PUNTO: Propositiones y varios.


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 107	Página 43 de 48

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** pregunta a la Secretaria General si hay proposiciones sobre la mesa.

La Secretaria General informa que no hay proposiciones sobre la mesa.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**

La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** expresa: "Pues la solicitud que tenía pendiente Señora secretaria, es que pues tenemos pendientes las reuniones con el tema de la ruta de la mujer esta para el 12 que ya la doctora Liliana como presente de la comisión solicito, pero también tenemos la solicitud de la capacitación del día 14, me preocupa mucho y sabemos sin derecho a coadministrar pero la doctora Andrea y todo el tema de la equidad genero han enviado toda la comunicación a través de la oficina de la mujer del correo de la doctora Claudia y sabemos que la doctora Claudia ya no está, entonces si es importante que esta comunicación no se pierda y solicitarle voy a enviarle copia al correo que está enviándole equidad la mujer de genero Señora secretaria para que se lo envié a la secretaria de desarrollo social porque creería yo en este momento que deberían ser ellos los que deben coordinar esa reunión, es un correo que mandaron desde el 1 de julio, veo que no hay contestación todavía por parte de la administración y que si es importante que esa capacitación y esa reunión del 14 se haga porque de nada sirve que hagamos nosotros la reunión del 12, si la del 14 no está bien coordinada y recordar que no solamente es para la comisiones, sino que también deben ir todos los entes que deben pertenecer, que deben asistir para poder generar bien la ruta de la mujer, gracias Señor presidente".


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 107	Página 44 de 48

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**.


La Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** expresa: "Muchísimas gracias Señor Presidente, respecto lo que señala la honorable concejal Milady Tovar, exactamente esa es la preocupación nuestra y de la comisión pero ayer nos informaban que la doctora Kelly está de vacaciones y que regresaba el lunes o martes, entonces nosotros queremos pedirle el favor a la secretaria que se comunique con el doctor Oscar que es el encargado en este momento de la secretaria de desarrollo toda vez que ellos son los que deben de coordinar la reunión y que quede ya en estrados que esa reunión no va a ser dentro de la comisión de la mujer porque este es un proceso que tiene que mirar directamente la administración municipal, nosotros que queremos ser garantes de que efectivamente no se vaya a perder el tiempo como dice la honorable concejal Milady el 14, sino que ya llevemos estructurado una ruta en donde es importantísimo que para la reunión del 12 esté presente las comisarias de familia que va a ser la encargada de establecer la ruta de atención a la mujer víctima de conflicto o mujer que ha tenido algún inconveniente, entonces si Señor presidente aclaro que no va a ser dentro de la comisión, sino que va a hacer una reunión que va a ser liberada por la administración municipal y de verdad que deben estar presente todos los actores porque si no el 14 no avanzamos y se nos va el año y no establecemos una ruta de atención a las mujeres de Floridablanca, entonces quería reforzar eso Señor presidente".

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MESA**


El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MESA** expresa: Gracias Señor Presidente, primero que todo darle un saludo a los concejeros de

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 107	Página 45 de 48

juventudes y a los jóvenes que se encuentran presentes y hacerles una invitación para que participen vamos a tener un debate de control acá el 18 de juventud, niñez y adolescencia, entonces es hacerle la cordial invitación, si quiere que dentro del cuestionario quede algunas solicitudes importantes para ustedes como jóvenes, sería muy importante si quieren participar ese día en el debate también muy importante, se pueden inscribir en secretaria general con anticipación y este es un debate pues que conjuntamente con la honorable concejal Liliana Mendoza y la honorable concejal Milady Tovar, los citamos a desarrollo social por la importancia que existe en concejo municipal de juventudes, porque ustedes representan a las diferentes organizaciones, partidos y movimientos políticos del municipio de Floridablanca y sabemos del trabajo que ustedes han venido desarrollando en el municipio, en el departamento y en el país y por eso es de gran importancia que ustedes participen activamente en este debate y si tienen algún cuestionario, preguntas para enriquecer este debate pues sería de gran importancia. De igual manera Señora secretaria nuevamente solicitarle con todo respeto a la CDMB para que cuando tenga bien esta actividad contestarme y hacer los temas en el municipio de Floridablanca es tan amable y lo envía con copia a la personería municipal, nosotros hemos venido solicitando algunas apodas y escopes en los diferentes barrios del municipio de Floridablanca, ahora las empresas de aseo le salió un nuevo jueguito que toca tener el permiso de la CDMB, ahora si se demoraban las pruebas y escopes, 8, 6 meses imagínese cuanto se va a demorar ahora una poda de un escope, primero hay que tener un permiso por la CDMB y la CDMB nunca viene al municipio de Floridablanca, entonces solicitarle Señora secretaria a estas direcciones en concreto porque ya llevamos más de 1 año solicitando esa poda y escope de la carrera 12, entre calle 17 y 16 en frente la biblioteca pública de ciudad valencia que ya todas esas ramas, ramificaciones están que caen sobre una biblioteca pública y no hemos logrado que hagan la poda y el escope, carrera 14 con 23, coliseo de ciudad

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 107	Página 46 de 48

valencia, sucede lo mismo, esta que caen las ramificaciones sobre la cubierta del coliseo, esto generaría lo que hemos venido aquí informando poner en riesgo en peligro los niños, los adolescentes, jóvenes y ahora que se vuelva a reactivar la biblioteca pública también sería poner en peligro los niños, adolescentes y jóvenes, entonces solicitarle para la empresa encargada que es veolia pero dice que es competencia del municipio para que la CDMB del permiso, ahora toca tener permiso para poda y escope y de igual manera la vereda helechales parte baja, allá hay un escenario deportivo que los niños, adolescentes y jóvenes no pueden utilizar muchas veces porque también hay un árbol frondoso que sus ramas pueden caer sobre esta cancha improvisada por que la vereda no tiene escenarios, pero hay una cancha improvisada que pone en riesgo la comunidad de la vereda helechales, entonces solicitarle nuevamente a la CDMB porque ya lo había solicitado unos árboles de siembra para realizar una jornada ya de siembra de árboles en la vereda de helechales parte baja y solicitarle el permiso de poda y escope en varios sectores de la vereda helechales parte baja, vuelve a pasar lo que siempre pasa acá con los temas de poda, escope, rocería se enchutan la pelotica el uno al otro, pero ahí seguiremos oficiando, yo la verdad no me canso de oficiar, no me canso de solicitar, no me canso de recorrer el municipio y todo lo que me pidan las diferentes comunidades, vengo acá al concejo y lo solicito, bien me decía que días una funcionaria de una secretaria es que muchas veces ustedes ofician, mi respuesta fue hasta que no haya solución, no dejo de oficiar ese es nuestro deber como concejales, hacer gestiones y hacer solicitudes y salir acá a cuando se hacen las cosas bien también salir a decir se hicieron, cuando haga esa limpieza y mantenimiento de la transversal oriental, señora secretaria vuelvo y se lo solicito al área metropolitana ya que vamos a tener un debate importante acá en el área metropolitana porque esa área transversal fue hecha por el área metropolitana y fue realizada por valorización, ósea la pagamos los florideños entonces lo menos que podemos exigir los florideños es que se la haga


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No 107	Página 47 de 48

limpieza y mantenimiento a esta transversal oriental, ya lo hicieron y resaltamos acá, lo hicieron en la transversal del bosque, lo hicieron en la autopista pero falta la transversal oriental que es la parte más neurálgica, cuando lo hagan y veamos la transversal oriental bonita, también vamos a decir acá que bueno, que excelente pero hasta el momento no lo han hecho, entonces seguiremos oficiando al área metropolitana para que le haga este mantenimiento a la transversal orienta, agradecerle Señora secretaria por todas los oficios solicitados y agradecerle a usted Señor presidente por el uso de la palabra, muy amable”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** expresa: “Gracias Señor presidente, no es que escuchando lo que dice el compañero Néstor, entonces Señora secretaria oficie también a la CDMB la autorización de la apoda del árbol del colegio Vericute de la sede del Carmen del colegio del Carmen, de la sede Vericute porque este árbol esta que se cae encima del colegio después de que se caiga pues no vamos a tener como funciones o como reparen esta escuela, además que también en ese mismo oficio por favor enviarle a infraestructura el muro de Vericute que llevamos ya un año, va también tocar partirle una torta a ese muro porque ya lleva más de un año esa solicitud con la rectora del colegio del Carmen para que infraestructura se lo arregle, entonces si es importante señora secretaria que con el oficio de la CDMB, con el permiso del concejal Néstor solicite la apoda de esta escuela también y a infraestructura acerca del muro, muchísimas gracias Señor Presidente”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** manifiesta a la Secretaria General que continúe con el orden del día.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No 107	Código: 110-01-05 Página 48 de 48

La Secretaria General informa que se ha agotado el orden del día.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** expresa que se ha agotado el orden del día siendo las 11:10 A.M. se levanta la sesión y se cita para el día 09 de Julio del 2022 a las 7:00 A.M.


FREDDY AVILA
Presidente


CIELO MAGALY AMADO SUÁREZ
Secretaria General

Elaboró: Lina Chahin
Revisó: Saily Villarreal